

ACTA CIRCUNSTANCIADA

SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 26 RELACIONADOS CON LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01.-----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS **CERO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 26 SITO EN FRANCISCO PEÑUÑURI, NÚMERO 27, CASA A, COLONIA DEL CARMEN, DEMARCACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04100, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 2, PÁRRAFO TERCERO; 129 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8, FRACCIÓN IX; 10, FRACCIÓN XXV Y 11, FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS SUSCRITOS, LIC. CITLALI ALEJANDRA ALDAZ ECHEVERRIA, CONSEJERA PRESIDENTA Y LIC. CHRISTIAN IVAN CRESCENCIO SEGURA, PERSONA SECRETARIO, AMBOS DEL CONSEJO DISTRITAL 26.-----

HACEN CONSTAR

PRIMERO: QUE CON FECHA **NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, SE CELEBRÓ LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 26** DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO: -----

| CARGO | NOMBRE |
|------------------------|------------------------------------|
| CONSEJERA PRESIDENTA | CITLALI ALEJANDRA ALDAZ ECHEVERRIA |
| SECRETARIO DEL CONSEJO | CHRISTIAN IVÁN CRESCENCIO SEGURA |
| CONSEJERO DISTRITAL | MÁXIMO SÁNCHEZ MORENO |
| CONSEJERA DISTRITAL | LORENA VÁZQUEZ CORREA |

**Consejo Distrital 26
IECM-CD26/ACT-002/2024**

| CARGO | NOMBRE |
|---|-----------------------------|
| CONSEJERO DISTRITAL | JUAN MÁRQUEZ HUERTA |
| CONSEJERA DISTRITAL | ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ |
| CONSEJERO DISTRITAL | OMAR HERNANDEZ CRUZ |
| CONSEJERA DISTRITAL | AURORA ALVARADO VAZQUEZ |
| REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | RICARDO GUERRERO RAMÍREZ |
| REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL | CINTHYA GORDILLO CABRERA |
| REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO | DAVID LÓPEZ SALVADOR |
| REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO | ELIA SUÁREZ COBOS |
| REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO | YARETH GONZÁLEZ DÁVALOS |
| REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA | URIEL OROZCO |

SEGUNDO: QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMERICA **IECM-CD26/ACT-001/2024** DEL **NUEVE DE FEBRERO** DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS **VEINTICUATRO HORAS DEL TRECE DE FEBRERO** DEL AÑO EN CURSO, **VENCIÓ EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN** CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DEL CONSEJO DISTRITAL 26.

Consejo Distrital 26
IECM-CD26/ACT-002/2024

TERCERO: QUE ME CERIORÉ DE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO. -----

CUARTO: QUE DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO PARA LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL. -----

QUINTO: QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS **DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS**, ASENTADA POR LA C. **MAURA HERNÁNDEZ H.**, REGISTRO VISIBLE CON EL NUMERO CONSECUTIVO **12435** DE ESTA MISMA FECHA, EN LA FOJA **56** DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL CONSECUTIVO **12436** DE LA FOJA **57**. -----

SEXTO: QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 26 RELACIONADOS CON LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01. -----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **CERO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**. MISMA QUE CONSTA DE **TRES FOJAS ÚTILES**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

CONSTE

DOY FE

CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DISTRITAL 26

SECRETARIO DEL CONSEJO
DISTRITAL 26

LIC. CITLALI ALEJANDRA ALDAZ
ECHEVERRIA



LIC. CHRISTIAN IVAN CRESCENCIO
SEGURA